

L'avocat du fondateur de WikiLeaks en déplacement à Avignon : « L'humanité se trouve à un moment critique »

Il doit sa célébrité au mandat d'arrêt qu'il avait lancé contre le dictateur chilien Augusto Pinochet. Mais le juge espagnol Baltasar Garçon a bien d'autres combats à son actif. Avocat du journaliste australien Julian Assange, et responsable des actions menées en faveur des victimes du Franquisme, il vient à Avignon ces vendredi 8 et samedi 9 octobre parler de son engagement auprès du fondateur de WikiLeaks et du livre qu'il vient d'écrire, "La encrucijada" ("À la croisée des chemins").

Par Recueillis par Sonia GARCIA-TAHAR - 08/10/2021

Ha sido reconocido internacionalmente por haber emitido una orden de arresto contra Augusto Pinochet. ¿Puede explicar a nuestros lectores lo que ha representado este caso en su carrera?

La detención de Augusto Pinochet tiene una excepcional importancia, porque supuso en la práctica la aplicación del principio de Jurisdicción Universal, por el que aquellos crímenes impunes de lesa humanidad pueden ser abordados por tribunales de otros países cuando en el propio país donde se producen o han tenido lugar los hechos, no se imparte justicia. Supuso por tanto no solo el fin de la impunidad en Chile, sino la esperanza para las víctimas de todas aquellas naciones donde se veían despreciados sus derechos que vislumbraban la posibilidad de conseguir verdad, justicia y reparación. Fue también un aviso para todos aquellos dictadores y sus aparatos de poder, que veían como la seguridad que creían mantener se resquebrajaba y había manera de exigirles cuentas por sus crímenes. Después del caso Pinochet, se han abierto otras muchas causas que han perseguido esta intención de resarcir a las víctimas juzgando las acciones de sus verdugos.

Usted es también el abogado de Julian Assange. Un documental será presentado en Aviñón sobre este tema. ¿Por qué es importante para usted, magistrado español, defender el caso de este periodista australiano?

Como jurista y defensor de los Derechos Humanos, el caso Assange tiene una doble importancia, de una parte la salvaguarda de la libertad de expresión que se ve comprometida especialmente en este caso. De otra, la defensa del propio Julian Assange quien se ha visto perseguido, enclaustrado y encarcelado de una manera indecente por la acción del gobierno de Estados Unidos que ha querido evitar a toda costa que salieran a la luz mediante su medio, WikiLeaks, aquella información que nos afecta a todos, que habla de prácticas irregulares, ilegales y, en todo caso intolerables, del aparato de Estado estadounidense. Para ocultar estas maniobras, no han dudado en perseguir a extremos inconcebibles a Julian Assange que espera en la prisión londinense en un encierro injusto y arbitrario y con su salud deteriorada por tantos años de acoso.

En España, usted es conocido por haber realizado investigaciones sobre los crímenes franquistas. Unos le acusan de haber violado las leyes de amnistía de 1977, otros de haber llevado a cabo una investigación lejos de estar a la altura. ¿Le parece que este episodio fue un fracaso?

Quienes han objetado contra la investigación que inicié en el juzgado de instrucción número 5 de la Audiencia Nacional son en buena parte nostálgicos del franquismo o parte de esa sociedad franquista que desgraciadamente aún se encuentra en España y alienta a la nueva ultraderecha. En España hay una injusticia histórica evidente que consiste en que al día de hoy desconocemos el paradero de más de 114.000 personas asesinadas por los golpistas que provocaron la guerra en 1936 a las ordenes de Francisco Franco. La negativa tenaz a permitir su búsqueda, su exhumación y la reparación debida a ellos y a sus familias, solo se entiende desde el temor de quienes provocaron estos crímenes y de quienes mantienen su ideología, a verse obligados a dar cuenta de sus actos. Los crímenes de lesa humanidad son imprescriptibles por lo que la ley de Amnistía de 1977 no puede cubrirlos. El máximo organismo en materia de Derechos Humanos, la Organización de Naciones Unidas ha requerido en diversas ocasiones a España a dar reparación a las víctimas del franquismo e investigar los hechos. Hace apenas una semana, el comité de desapariciones forzadas de la ONU ha emitido un informe en este sentido declarando la Ley de Amnistía como un obstáculo para investigar estas desapariciones forzadas, reclamando castigo para sus autores. Mi investigación sirvió para abrir ese camino y, lo que es más importante, en una época en que aún muchas personas tenían miedo de hablar de lo ocurrido, las víctimas acudieron ante el Tribunal Supremo -en la causa que se planteó contra mí por haber iniciado estas indagaciones- y pudieron contar por primera vez su historia ante los jueces. Le aseguro que eso fue, para todos ellos, un motivo de auténtico consuelo y les llevó paz. Tan simple es.

En cuanto a mi, es sabido que me sometieron a tres juicios, en busca de una condena que decidieron en uno de ellos. Pero como conoce, recientemente el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha emitido un contundente dictamen sobre mi procesamiento por parte del Tribunal Supremo español, en el que afirma que existen

“dudas” objetivamente justificadas de que tuviera “acceso a un tribunal independiente e imparcial” en los procesos del Franquismo y de Gürtel conminando al Estado español a reparar tal situación.

Después, España, reactivó la Ley de Memoria Histórica, siendo ministra de Justicia Dolores Delgado quien hizo algo muy importante en nombre del Estado español que fue homenajear a los millares de exiliados, que tuvieron que dejar mi país perseguidos por el franquismo. Muchos de ellos se refugiaron aquí en tierras francesas. Dolores Delgado actuó como Notaria Mayor del Reino en la exhumación del dictador Francisco Franco de su tumba en el Valle de los Caídos donde reposaban sus restos junto a los de aquellos que habían muerto por defender la democracia de su infame golpe de Estado. Por tanto, lejos de ser un fracaso, creo que aquel camino iniciado en octubre de 2008, hace ahora 13 años, con dificultades y obstáculos, con mucha lentitud, sobre todo en los períodos gobernados por la derecha, empieza a ver la luz.

Usted viene a Aviñón con motivo de la publicación de su libro «La Encrucijada».

¿Puede usted explicar a nuestros lectores el título de esta obra?

La humanidad se encuentra en un momento álgido que factores como esta pandemia que sufrimos no hacen más que agravar. Factores climáticos, de egoísmo, de agresión a los derechos humanos, de gobiernos que olvidan a los ciudadanos ocupados solo en los intereses de los poderosos de la economía, la presencia de la ultraderecha que amenaza con llevarnos hacia el terreno de la intolerancia, la xenofobia, la desigualdad y en suma el fascismo, dibujan un panorama preocupante. En La encrucijada vierto estas reflexiones que destilan cierta amargura y frustración por lo perdido, aunque contienen un grito de esperanza para recuperarlo o, más exactamente, una llamada o una exaltación para que, de una vez por todas, despertemos y comencemos a construir algo nuevo que recicle esos valores y principios de la izquierda y que, a la vez, se abra a incorporar otros planteamientos progresistas o ambientalistas que se están formando en la sociedad civil que comienza a resurgir con renovadas energías. De la reflexión y la acción de la sociedad debe surgir la alternativa urgente que necesitamos. Creo que de la pandemia hemos llegado a algunos avances, como los fondos de recuperación de la Unión Europea que marcan la línea a seguir: la solidaridad entre países es imprescindible. Y todos debemos mirar hacia África, la India y otros países que luchan contra la falta de medios sanitarios y de vacunas y contra la pobreza que arrastran desde hace lustros ante nuestra indiferencia.

La crisis sanitaria ha afectado gravemente a las libertades individuales, pero también ha violado las leyes laborales. ¿Cuál es su mirada de magistrado sobre esta situación?

Yo diría que en una situación de emergencia sanitaria como la que estamos viviendo hay restricciones indispensables para preservar la salud de todos. Y pienso también que preservando siempre los derechos y las libertades, todos los gobiernos y sus sistemas judiciales deben aprender a establecer nuevos instrumentos que permitan

abordar problemas de este calibre que se pueden sin duda repetir de esta manera o bajo otras circunstancias. En ese sentido la justicia también debe tener la flexibilidad para aplicar el Derecho con visión amplia y siempre, en cualquier caso, guiada por la defensa de los derechos de los más vulnerables.

Usted mismo ha estado a punto de morir con la COVID-19. ¿De esta prueba surgió la idea de este libro?

Mi libro, La Encrucijada, ya estaba a punto de entrar en imprenta cuando empezó la pandemia. Muy al contrario, hubo que parar la publicación y a la luz de los acontecimientos, introducir nuevas ideas que dieran explicación a lo que estábamos viviendo. En ese sentido sí creo que la enfermedad me permitió una honda reflexión sobre la vida, la sociedad, la política, la economía y el destino al que se dirige la humanidad. Di muchas vueltas a este libro, modificando conceptos, igual que la Covid 19 nos hizo cambiar a todos nuestra visión hasta entonces relativamente cómoda o habitual sobre la vida poniendo patas arriba muchas cosas que dábamos por hechas. Fíjese que una de las cosas que más hemos echado de menos las personas en todo el mundo, ha sido la posibilidad de darnos un abrazo. Creo que eso lo dice todo.

<https://c.ledauphine.com/faits-divers-justice/2021/10/07/baltasar-garzon-l-humanite-se-trouve-a-un-moment-critique>